

RoHS2 (Restriction of Hazardous Substances Directive)
5.11.2014

Antecedentes

Directiva 2002/95/EC adoptada en febrero de 2003 que aplica por igual a todos los estados miembros por la que se restringe el uso de 6 sustancias peligrosas que se encuentran en equipos eléctricos y electrónicos: Plomo, Mercurio, Cadmio, Cromo hexavalente, PBB y PBDE.

Esta directiva se le denomina vulgarmente como libre de plomo.

Situación actual

En cuanto a la versión final sobre la revisión del alcance del RoHS2, el Öko Institut recomienda reformular el Art.4.3 para asegurarse que la restricción se aplica a los EEE (equipos eléctricos y electrónicos), que no estaban incluidos en el RoHS1.

La Comisión Europea ha pedido al Öko Institut que prepare un estudio de impacto si se hace la revisión del alcance de la Directiva RoHS2. Con este estudio se pretende investigar qué es importante desde el punto de vista técnico y socio-económico, si se modifican los Art. 2.2, 4.3 y 4.4.